



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONTORERO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

MANCERA ENVÍA LA INICIATIVA SOBRE LA LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS MVS RADIO;22/03/18

El jefe de gobierno de la Ciudad de México tramitó a la **Asamblea Legislativa** un proyecto de decreto que establece derechos a personas en situación de dependencia, para que el Estado participe en el

MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA (JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX): El día de hoy vamos a presentar a la **Asamblea Legislativa** una iniciativa con proyecto de decreto para la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1521751522188773.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-JJcvZVccBQa0hQbNpyeR6Sq-2376-34864-0-5861145-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

NOTICIAS EN INTERNET

ARRIOLA EXHIBE DOCUMENTOS DE 2 DEPAS DE LUJO, CASA EN LOMAS Y AHORROS DE BARRALES POR 96.6 MDP PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO;22/03/18

El candidato priista, Mikel Arriola, interpuso ayer una denuncia de hechos ante la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos en contra de Barrales por presunto enriquecimiento ilícito y una supuesta defraudación fiscal por 22 millones de pesos.

INGRESOS NO EXPLICAN EL ENRIQUECIMIENTO

Mikel Arriola acusa a Barrales Magdaleno de enriquecimiento ilícito y afirma que en toda su vida laboral la candidata del Frente ha generado 32.5 millones de pesos, un promedio de 1.12 millones anuales.

Pero entre 2012 y 2016 la perredista incrementó su patrimonio de 3.3 a 96.5 millones de pesos, es decir un 2,824 por ciento, sostiene.

El priista argumenta que entre 1988 y 2012 Barrales Magdaleno adquirió un departamento en la Colonia del Valle con un valor reportado de 1 millón 300 mil pesos y un terreno en el Estado de México con un valor de 2 millones de pesos.

“Cuando revisas su evolución salarial del 88 a 2016 te das cuenta que hay una profunda diferencia entre lo ingresado y lo gastado”, explica Arriola Peñalosa.

De acuerdo con Arriola Peñalosa la perredista, además de las casas, tiene 22 millones de pesos en el banco, pues afirma, en su declaración patrimonial Barrales Magdaleno reportó ingresos anuales por concepto de rendimientos financieros en intereses por un monto de 1 millón 376 mil 570 pesos. Para obtener esos ingresos a una tasa comercial competitiva del 6.14 por ciento anual, requería tener al menos 22 millones 419 mil 707 pesos, explicó.

En cuanto a los ingresos de Alejandra Barrales en 29 años de trayectoria laboral ha generado por concepto de sueldos y pensiones 22.8 millones de pesos, asegura.

Barrales compra depa de millón de dólares en Miami y lo declara cuando Univisión se lo descubre

Como Sobrecargo —entre 1988 y 1996— la candidata del Frente obtuvo un ingreso total por sueldos de 960 mil pesos; como Secretaria General de Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA) entre 1996-2000 un acumulado de 3 millones 840 mil pesos.

En su puesto de Secretaria General de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Feseps) —entre los años 2000 y 2003— ganó un acumulado de 3 millones 600 mil pesos; como Diputada Federal en el mismo periodo 2 millones 164 mil, 464 pesos; como Diputada de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** —entre 2003 y 2006— ingresó 1 millón 578 mil 852 pesos.

Según los cálculos de Arriola, como Secretaria de Turismo del Distrito Federal entre 2006- 2007 ganó 796 mil 440 pesos; como dirigente estatal del PRD en el DF entre 2008-2009 397 mil 752 pesos; como Asambleísta de nuevo para el periodo 2009-2012 1 millón 863 mil 936 pesos.

Además como Senadora —en el periodo 2012-2015—, Barrales ganó 4 millones 377 mil 600 pesos, en la Secretaría de Educación del DF durante 2015-2016 un total de 867 mil 360 pesos; al frente de la dirigencia nacional del PRD —entre 2016 y 2017— obtuvo 896 mil 868 pesos y por concepto de pensión alimentaria entre 2015 y 2017 captó 1 millón 440 mil pesos.

La suma, explica Arriola, es de 22 millones 783 mil 272 pesos más 9.7 millones de pesos que Barrales Magdaleno declaró en 2015 por diversos conceptos, incluyendo la venta de una casa, lo que da un total de 32.5 millones que no coinciden con el valor de sus casas y lo que tiene en el banco que ascienden a los 96.5 millones de pesos, indica Arriola Peñalosa.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/arriola-exhibe-documentos-de-2-depas-de-lujo-casa-en-lomas-y-ahorros-de-barrales-por-966-mdp/ar-BBKxUUJ>

**COMISIONADO OFRECE AGILIZAR TRABAJOS EN ZAPATA 252
PORTAL EL UNIVERSAL;22/03/18**

... comisionado, Ricardo Becerra, se interrumpió el diálogo que sosteníamos con la Comisión para la Reconstrucción y previamente en la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**. "El nuevo comisionado tiene la oportunidad de romper con la cadena de opacidad de anteriores funcionarios y...

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/arriola-exhibe-documentos-de-2-depas-de-lujo-casa-en-lomas-y-ahorros-de-barrales-por-966-mdp/ar-BBKxUUJ>

**ENTREGARÁ IZTAPALAPA 140 MDP A AFECTADOS POR SISMO 19-S
PORTAL EL UNIVERSAL;22/03/18**

... autónomos. En particular, los 140 millones representan casi una cuarta parte de los 606 millones de pesos que la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México aprobó para Iztapalapa, como parte de recursos adicionales al presupuesto delegacional. De acuerdo con los lineamientos...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/entregara-iztapalapa-140-mdp-afectados-por-sismo-19-s>

**ANDRÉS, LA MORAL Y EL CARDENAL
PORTAL EL DEBATE;22/03/18**

Hablar sobre las creencias religiosas de Andrés Manuel López Obrador, provocó un pequeño incendio en las redes. No es raro. Lo que no es subordinación es insubordinación; lo que no es incienso para el candidato presidencial, es porque se está al servicio de los intereses políticos y económicos que quieren impedir que llegue a la Presidencia. Pero hablar de las creencias de quienes aspiran a dirigir un país, es relevante para el electorado porque puede afectar las políticas públicas y la forma como se gobierna. López Obrador, que no es un dios, sino

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



un político, lo ha hecho en el pasado, con alianzas incluso inconfesables, como quien es enemigo público de muchos de sus seguidores, el cardenal Norberto Rivera, acusado de haber encubierto a cuando menos 15 curas pederastas, entre ellos el fundador de Los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel.

La relación entre López Obrador y Rivera se forjó cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México y el segundo era el arzobispo primado de México. Rivera siempre ha hablado bien de López Obrador, y con quien nunca tuvo problemas cuando gobernó la capital. Congruente con sus valores y creencias, López Obrador nunca se metió en temas sociales polémicos, y los hizo a un lado. Por ejemplo, congeló la Ley de Interrupción Legal del Embarazo, que finalmente fue aprobada en 2007 con Marcelo Ebrard como jefe de Gobierno. Y en 2003 presionó al PRD a rechazar el proyecto de la Ley de Sociedades de Convivencia en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. La posición cambió en 2006, con López Obrador fuera del gobierno, y un año después se realizaron las primeras uniones de convivencia entre personas del mismo sexo.

El conservadurismo de López Obrador en estos temas no es nuevo. Interrogado por diversos entrevistadores sobre ellos, ha evitado tomar posición y dicho que tendrían que ponerse a consulta popular. Su postura está en el mismo bando que sus adversarios en la contienda presidencial, el panista Ricardo Anaya y el priista José Antonio Meade. La posición socialmente conservadora de López Obrador, antagónica a un político de izquierda, fue ratificada con la alianza electoral con Encuentro Social, que se opone a la despenalización del aborto -una palabra que nunca emplea el candidato-, que ha estado cerca de él desde la campaña presidencial en 2012, en ese entonces como asociación política de corte cristiano.

La forma como durante su gobierno en la Ciudad de México frenó leyes a las que se oponía la Iglesia Católica, acercó la relación con el cardenal Rivera, quien en 2003 lo fue a ver al Palacio del Ayuntamiento para pedirle ayuda, porque la **Asamblea Legislativa** tenía detenidos los permisos del proyecto Plaza Mariana en la Villa de Guadalupe. Desayunaron en el despacho de López Obrador, quien al final llamó a René Bejarano, su secretario particular, y le encargó que en un plazo no mayor de 15 días destrabara los permisos en la Asamblea. Rivera, quien cuenta la anécdota, regresó a desayunar con López Obrador, quien al preguntarle a Bejarano, le respondió que los legisladores del PRD estaban muy reacios a hacerlo. López Obrador le dijo que en una semana más, invitaría otra vez al cardenal y quería que todo estuviera resuelto. Siete días después, Rivera tenía listos los permisos.

López Obrador es un político que a diferencia de otros -Vicente Fox, que aplastó los símbolos nacionales con una cruz desde que llegó a Los Pinos, no es uno de ellos- más abiertos a aceptar políticas públicas contrarias a sus creencias -el caso más reciente es el de Enrique Peña Nieto cuando propuso una ley nacional sobre matrimonios del mismo sexo-, ha empatado sus creencias con la política. Dentro de Morena son famosos "los tres mandamientos" del candidato, "no robarás, no mentirás y no traicionarás al pueblo", por el cual rase discrecionalmente a colaboradores y militantes, así como su voto de pobreza, que es una explicación del porqué tras años de buscarle riqueza mal habida, nunca han encontrado nada.

A mediados de febrero se dio la última expresión de cómo entrevera política y religión al proponer una Constitución Moral. "Debemos convencer de la necesidad de impulsar cambios éticos para transformar a México, solo así podremos hacer frente a la mancha negra del individualismo, la codicia y el odio que nos ha llevado a la degradación progresiva como sociedad y como nación", dijo. "Desde el Antiguo Testamento hasta nuestros días, la justicia y la fraternidad han tenido un lugar preponderante en el ejercicio de la ética social. En el Nuevo Testamento se señala que Jesús manifestó, con sus palabras y sus obras, su preferencia por los pobres y los niños". En caso de ganar la Presidencia, anticipó, su gobierno se nutrirá de la premisa de "sólo siendo buenos podemos ser felices".

Que un presidente sea creyente o no, no es problema. Pero que la religión oriente las políticas públicas, es preocupante. En los gobiernos panistas y de Peña Nieto hubo tentaciones de la Iglesia Católica para modificar planes de estudio y acceder a medios de comunicación. La religión impacta la vida íntima, matrículas escolares, e investigaciones científicas. Incide también en las libertades. La Constitución Moral contraviene el artículo 24, sobre el derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión. Si bien es hipotético el

planteamiento de lo que podría suceder si la religión influye en las políticas públicas de López Obrador, no lo es la semilla de todo, la Constitución Moral, "para poder hacer una república amorosa y tener un código del bien".

<https://www.debate.com.mx/opinion/andres-manuel-lopez-obrador-moral-cardenal-candidato-morena-presidencia-mexico-20180321-0341.html>

**RASPA A MEADE EL PRI CAPITALINO
PORTAL EXCELSIOR;22/03/18**

No habían pasado ni 24 horas de que el candidato presidencial del PRI, José Antonio Meade, defendiera públicamente las listas de candidatos plurinominales de su partido a las cámaras, cuando desde la CDMX la militancia le mandaron una pedrada.

Ante los cuestionamientos públicos acerca de la nominación de líderes sindicales y exgobernadores con mala reputación para obtener una curul, el candidato presidencial aseguró que se revisaron las listas a fondo y no hay nadie con algún proceso pendiente.

Todo parecía resuelto, pero el martes se supo de la impugnación que la diputada local **Dunia Ludlow** haría sobre la candidatura de su compañera **Cynthia López Castro** –número tres de la lista a San Lázaro–, a quien acusa de estar inhabilitada para ser plurinomial.

A los cuestionamientos de **Ludlow** se unieron –inicialmente– sus compañeros **Mariana Moguel** y **José Encarnación Alfaro**, quienes alegan que los estatutos del PRI prohíben a un militante ser legislador dos veces consecutivas por esa modalidad.

Ante la embestida, **López Castro** se apresuró a enviar una carta a **Ella Grajeda**, directora de Comunicación Social de la ALDF, pidiéndole que en la página oficial de ese órgano se corrigieran los datos donde la priista aparecía como diputada plurinomial.

Que en realidad llegó a Donceles como "primera minoría", que es algo así como el mejor segundo lugar en votos, y que compitió en las urnas por el Distrito 9 de la Delegación Cuauhtémoc, donde perdió ante el moreno Néstor Núñez.

Con este argumento, **López Castro** libraría la parte legal, que es la impugnación, pero lo preocupante para su partido debe ser la parte política, pues al tricolor no le hace nada bien un pleito de este tipo en plena campaña.

Una cosa tan insignificante, que en todo caso no se ve en qué le vaya a beneficiar a **Dunia**, sí le puede afectar a la campaña de Meade, que justamente lucha en estos momentos para justificar a los plurinominales de los partidos que lo apoyan.

Ayer mismo, **Gema Vargas Mori**, identificada con **Ludlow**, interpuso una queja ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, para que la candidatura le sea retirada a **López Castro**.

El asunto es delicado para los tricolores, pues independientemente de que pudiera perjudicar las campañas de Meade o de Mikel Arriola en la CDMX, se supone que las listas las revisaron con lupa y las aprobaron en Los Pinos.

La diputada **Ludlow** está buscando apoyo entre otros dirigentes de su partido para que sumen a la impugnación, pero hasta el momento nadie le ha hecho eco, pues no quieren tomar una bronca que no es de ellos y menos contra el Presidente.

A todo esto, independientemente de que proceda o no la impugnación, todo mundo se pregunta ¿qué ganaría **Dunia** con ello? Lo más extraño es que ella representa al sector femenino de su partido, que se supone debería defender a su género.

CENTAVITOS... De manera sorpresiva Alejandra Barrales apareció ayer en el programa deportivo La Fórmula es Orvañanos, para hablar de su afición por el deporte y asegurar que es maratonista, y que si gana la Jefatura de Gobierno dará fuerte impulso al deporte en la CDMX para que en cada colonia haya un espacio de sano esparcimiento y bla, bla, bla. Todo eso está muy bien, pero se supone que es periodo de inter-campaña y no puede hablar hacia los votantes y menos en un programa tan escuchado. Si lo hizo es porque está segura que no tendrá problemas; si no... Un abrazo solidario para el gran amigo Víctor Hugo Lobo, quien desgraciadamente ayer perdió a su padre.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/adrian-rueda/2018/03/22/1227870>

**ANDRÉS, LA MORAL Y EL CARDENAL
PORTAL VANGUARDIA;22/03/18**

Hablar sobre las creencias religiosas de Andrés Manuel López Obrador, provocó un pequeño incendio en las redes. No es raro. Lo que no es subordinación es insubordinación; lo que no es incienso para el candidato presidencial, es porque se está al servicio de los intereses políticos y económicos que quieren impedir que llegue a la Presidencia. Pero hablar de las creencias de quienes aspiran a dirigir un País, es relevante para el electorado porque puede afectar las políticas públicas y la forma como se gobierna. López Obrador, que no es un dios sino un político, lo ha hecho en el pasado, con alianzas incluso inconfesables, como quien es enemigo público de muchos de sus seguidores, el cardenal Norberto Rivera, acusado de haber encubierto a cuando menos 15 curas pederastas, entre ellos el fundador de Los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel.

La relación entre López Obrador y Rivera se forjó cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México y el segundo era el arzobispo primado de México. Rivera siempre ha hablado bien de López Obrador, y con quien nunca tuvo problemas cuando gobernó la capital. Congruente con sus valores y creencias, López Obrador nunca se metió en temas sociales polémicos, y los hizo a un lado. Por ejemplo, congeló la Ley de Interrupción Legal del Embarazo, que finalmente fue aprobada en 2007 con Marcelo Ebrard como jefe de Gobierno. Y en 2003 presionó al PRD a rechazar el proyecto de la Ley de Sociedades de Convivencia en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. La posición cambió en 2006, con López Obrador fuera del gobierno, y un año después se realizaron las primeras uniones de convivencia entre personas del mismo sexo.

El conservadurismo de López Obrador en estos temas no es nuevo. Interrogado por diversos entrevistadores sobre ellos, ha evitado tomar posición y dicho que tendrían que ponerse a consulta popular. Su postura está en el mismo bando que sus adversarios en la contienda presidencial, el panista Ricardo Anaya y el priista José Antonio Meade. La posición socialmente conservadora de López Obrador, antagónica a un político de izquierda, fue ratificada con la alianza electoral con Encuentro Social, que se opone a la despenalización del aborto —una palabra que nunca emplea el candidato—, que ha estado cerca de él desde la campaña presidencial en 2012, en ese entonces como asociación política de corte cristiano.

La forma como durante su gobierno en la Ciudad de México frenó leyes a las que se oponía la Iglesia Católica, acercó la relación con el cardenal Rivera, quien en 2003 lo fue a ver al Palacio del Ayuntamiento para pedirle ayuda, porque la **Asamblea Legislativa** tenía detenidos los permisos del proyecto Plaza Mariana en la Villa de Guadalupe. Desayunaron en el despacho de López Obrador, quien al final llamó a René Bejarano, su secretario particular, y le encargó que en un plazo no mayor de 15 días destrabara los permisos en la Asamblea. Rivera, quien cuenta la anécdota, regresó a desayunar con López Obrador, quien al preguntarle a Bejarano, le respondió que los legisladores del PRD estaban muy reacios a hacerlo. López Obrador le dijo que en una semana más, invitaría otra vez al cardenal y quería que todo estuviera resuelto. Siete días después, Rivera tenía listos los permisos.

López Obrador es un político que a diferencia de otros —Vicente Fox, que aplastó los símbolos nacionales con una cruz desde que llegó a Los Pinos, no es uno de ellos— más abiertos a aceptar políticas públicas contrarias a sus creencias —el caso más reciente es el de Enrique Peña Nieto cuando propuso una ley nacional sobre

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



matrimonios del mismo sexo—, ha empatado sus creencias con la política. Dentro de Morena son famosos “los tres mandamientos” del candidato, “no robarás, no mentirás y no traicionarás al pueblo”, por el cual rase discrecionalmente a colaboradores y militantes, así como su voto de pobreza, que es una explicación del porqué tras años de buscarle riqueza mal habida, nunca han encontrado nada.

A mediados de febrero se dio la última expresión de cómo entrevera política y religión al proponer una Constitución Moral. “Debemos convencer de la necesidad de impulsar cambios éticos para transformar a México, solo así podremos hacer frente a la mancha negra del individualismo, la codicia y el odio que nos ha llevado a la degradación progresiva como sociedad y como nación”, dijo. “Desde el Antiguo Testamento hasta nuestros días, la justicia y la fraternidad han tenido un lugar preponderante en el ejercicio de la ética social. En el Nuevo Testamento se señala que Jesús manifestó, con sus palabras y sus obras, su preferencia por los pobres y los niños”. En caso de ganar la Presidencia, anticipó, su gobierno se nutrirá de la premisa de “sólo siendo buenos podemos ser felices”.

Que un presidente sea creyente o no, no es problema. Pero que la religión oriente las políticas públicas, es preocupante. En los gobiernos panistas y de Peña Nieto hubo tentaciones de la Iglesia Católica para modificar planes de estudio y acceder a medios de comunicación. La religión impacta la vida íntima, matrículas escolares, e investigaciones científicas. Incide también en las libertades. La Constitución Moral contraviene el artículo 24, sobre el derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión. Si bien es hipotético el planteamiento de lo que podría suceder si la religión influye en las políticas públicas de López Obrador, no lo es la semilla de todo, la Constitución Moral, “para poder hacer una república amorosa y tener un código del bien”.

rrivapalacio@ejecentral.com.mx

VECINOS DE TLALPAN BUSCAN REUNIÓN CON COMISIONADO PORTAL EL ECONOMISTA;22/03/18

La Asamblea de Vecinos del Multifamiliar Tlalpan insistieron en que el nuevo Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México, Edgar Tungüí, acuda a una reunión de trabajo en el campamento que tienen en la zona de la unidad habitacional, a fin de aclarar las dudas de los afectados y el proceso de reconstrucción y reforzamiento de los edificios dañados.

Se han presentado avances, puntualizaron, como proyectos de reforzamiento para diversos edificios, pero no se han podido iniciar los trabajos pues no han aterrizado los recursos necesarios para ello.

Los damnificados instaron a Tungüí a visitar el campamento porque podrá “ver con sus propios ojos que la emergencia sigue vigente”.

Subrayaron que sería una grave omisión del Gobierno de la Ciudad de México no responder a la demanda de una reconstrucción sin créditos o redendificación en los edificios que resultaron afectados.

Lamentaron que tras la renuncia de Ricardo Becerra a la Comisión de Reconstrucción, se suspendió el proceso de diálogo que sostenían con los integrantes de la misma y con diputados de la Asamblea Legislativa.

Esto, a pesar de que en los encuentros se llegó a consenso importantes y comenzó a trazarse una ruta crítica para la reconstrucción.

Nombramientos del infodf

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa, Dunia Ludlow Deloya** urgió el nombramiento de los comisionados del InfoDF, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de reconstrucción y el uso de los recursos públicos tras el sismo 19 de septiembre.

"Necesitamos un órgano garante de nuestro derecho a saber (...) para que todas las personas afectadas por el sismo no sean usadas con fines electorales", demandó.

La legisladora priista lanzó un llamado a la Comisión de Transparencia de la ALDF a avanzar en los nombramientos de los comisionados.

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Vecinos-de-Tlalpan-buscan-reunion-con-comisionado-20180321-0135.html>

**RECONSTRUCCIÓN EN MAGDALENA CONTRERAS PODRÍA FINALIZAR EN AGOSTO
PORTAL EL ECONOMISTA ;22/03/18**

Las labores de reconstrucción en la demarcación Magdalena Contreras, tras el sismo del 19 de septiembre, podrían finalizar durante los próximos cinco meses, pues actualmente llevan 42% de avance, informó el delegado Fernando Mercado Guaida.

Al dar un informe sobre los avances en el territorio, explicó que después de la contingencia, se ejercieron 60 millones de pesos con recursos mixtos, en su mayoría de la delegación, y para el año en curso ya se tienen etiquetados 10 millones.

"Los recursos nos van a alcanzar. Lo del fondo de reconstrucción no hemos preguntado cómo van a operar porque lo estamos haciendo con recursos propios; y si nos metemos en dimes y diretes de **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal y gobierno capitalino se nos va el tiempo. Ellos apenas están decidiendo cómo ejercer los recursos y nosotros ya devengamos 70% de recursos propios. Lo que tenemos para este año nos va a alcanzar y nos va a sobrar", sostuvo.

Asimismo, el funcionario mencionó que derivado de este fenómeno fueron afectadas 689 casas, las cuales, de acuerdo con su grado de afectación, fueron clasificadas en verdes (92) amarillas (316) y rojas (281).

El jefe delegacional señaló que según la clasificación del inmueble se dieron distintos modelos de atención: para las casas amarillas, desde la segunda quincena de octubre la delegación interviene semanalmente para reparar los daños sufridos en muros, baños o cuartos, independientemente del apoyo que otorgan otras instancias de gobierno. Hasta la fecha, 82 viviendas ya fueron terminadas y entregadas.

En el caso de los hogares catalogados en rojo, recibieron apoyo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y de manera complementaria la delegación brindó el menaje de casa, enseres y materiales complementarios, además de asesoría para la construcción.

Aquellas viviendas sin el apoyo de Sedatu están siendo reconstruidas hasta por un monto igual al aportado por el gobierno federal.

El apoyo local es supletorio y complementario al de otras instancias de gobierno. A seis meses, 119 de ellas están en proceso de entrega; la totalidad de las viviendas clasificadas en verde (92) fueron ya atendidas, ahondó Mercado Guaida.

APOYOS

Bajo este contexto, y como parte de la segunda etapa de reconstrucción, el jefe delegacional presentó el modelo de vivienda ecológica, con el objetivo de lograr condiciones de habitabilidad en zona rural y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Dicho modelo de vivienda aplica para afectados en zona rural como en la colonia El Gavillero, en donde fueron entregados cinco hogares ecológicos, de 63 que se concederán en total, a vecinos que perdieron su casa a consecuencia del sismo. El costo por cada una no rebasa los 200,000 pesos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



Se trata de casas de 45 metros cuadrados, desplantadas en plancha de concreto con una estructura de PTR, forradas con tablas de madera y techumbre de lámina ecológica, cuya construcción tarda entre un mes y medio y medio.

Señaló que cinco habitantes por vivienda entregada se verán beneficiados; el otorgamiento del total de hogares que se enfocará en colonias como El Gavillero, e Ixtlahualtongo (por ser de las cinco las más afectadas) finalizará en julio próximo.

estados@eleconomista.mx

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Reconstruccion-en-Magdalen-Contreras-podria-finalizar-en-agosto-20180322-0008.html>

EL DESVELO DE LAS ANGUIANO PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;22/03/18

El desvelo de las Anguiano

Dura, muy dura, será la campaña que tendrán que realizar Dione Anguiano y su sobrina Karen Quiroga si es que quieren retener la delegación Iztapalapa el próximo 1 de julio. Nos cuentan que se han quedado sin apoyo, puesto que los votos duros que convirtieron a Anguiano en delegada y que le representaron una victoria sobre el mesías López Obrador en el 2015, ya no los tiene, se fueron a Morena. La salida de su exesposo El Camarón, Alfredo Hernández Raigosa, y todo su Movimiento de Equidad Social de Izquierda, del PRD, no es lo único que tendría que preocuparle al equipo de las "parientes Anguiano"; también lo son los brincos de Jesús Valencia, los Morales, Carlos Augusto y Efraín; **Carlos Candelaria, Aleida Alavez, Ernestina Godoy...** con toda su gente, que para las perredistas podría ser una minoría, pero que en elecciones podrían inclinar la balanza hacia Clara Brugada, mujer que solamente abrió los brazos a todos los que buscan acomodo, o mejor dicho, un hueso.

A Cynthia López se le cayó el teatrillo

Tremenda puntada se aventó la diputada priista **Cynthia López Castro** para tratar de seguir teniendo un hueso y vivir del erario público. Resulta que la legisladora pidió a la **Asamblea Legislativa** alterar su página web y modificar sus datos para poder acceder a una candidatura plurinominal a la Cámara de Diputados federal en las próximas elecciones. Anteriormente, en las fichas de la bancada del PRI, López Castro aparecía como diputada de representación proporcional (plurinominal), pero ahora aparece como diputada de primera minoría, con la que habría llegado al competir por el Distrito IX, que ganó el morenista Néstor Núñez. Recordemos que la priista llegó a través de representación proporcional a la VII Legislatura de la ALDF en 2015 y, actualmente, la Comisión Política del PRI la seleccionó para ser plurinominal por la Ciudad de México en la cuarta circunscripción, según el acuerdo firmado el 18 de marzo. Sin embargo, un candidato del Partido Revolucionario Institucional no puede ser dos veces legislador plurinominal de manera consecutiva, según los estatutos del partido. Ahora, nos cuentan, vendrán las impugnaciones y las quejas, pues los priistas que se quedaron con las manos vacías buscarán bajarla de la contienda. ¿Podrán?

Serrano, ¿moreno?

El rumor está corriendo como pólvora: "¿(Héctor) Serrano está operando también para Morena? Seguramente los manceristas dirán que no, pero los morenistas nos cuentan que el señor "H" ya fue tentado por el mesías; incluso juran y perjuran que le está haciendo uno que otro trabajito por si a caso resulta el elegido. Lo cierto es que todo mundo sabe que el exsecretario de Movilidad tiene un pasado que lo liga a los apóstoles de AMLO. Habrá que recordar que fue empleado de Marcelo Ebrard en su época de mandatario capitalino; MEC le dio todo el control del ambulante en el DF y lo hizo subir como la espuma. Además nos cuentan que Jesús Valencia, otro seguidor del tabasqueño, continúa rindiendo cuentas y recibiendo instrucciones del señor "H". ¿Será cierto que el señor Serrano está trabajando en los dos lados?

PepeCapitalino@gmail.com

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1070728.html>

ANDRÉS, LA MORAL Y EL CARDENAL

... en 2003 presionó al PRD a rechazar el proyecto de la Ley de Sociedades de Convivencia en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. La posición cambió en 2006, con López Obrador fuera del gobierno y un año después se realizaron...

<http://www.expreso.com.mx/seccion/expresion/estrictamente-personal/33878-andres-la-moral-y-el-cardenal.html>

ANDRÉS, LA MORAL Y EL CARDENAL PORTAL EL FINANCIERO;22/03/18

Hablar sobre las creencias religiosas de Andrés Manuel López Obrador provocó un pequeño incendio en las redes. No es raro. Lo que no es subordinación es insubordinación; lo que no es incienso para el candidato presidencial, es porque se está al servicio de los intereses políticos y económicos que quieren impedir que llegue a la presidencia. Pero hablar de las creencias de quienes aspiran a dirigir un país es relevante para el electorado porque puede afectar las políticas públicas y la forma como se gobierna. López Obrador, que no es un dios sino un político, lo ha hecho en el pasado, con alianzas incluso inconfesables, como quien es enemigo público de muchos de sus seguidores, el cardenal Norberto Rivera, acusado de haber encubierto a cuando menos 15 curas pederastas, entre ellos el fundador de Los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel.

La relación entre López Obrador y Rivera se forjó cuando fue jefe de Gobierno de la Ciudad de México y el segundo era el arzobispo primado de México. Rivera siempre ha hablado bien de López Obrador, y con quien nunca tuvo problemas cuando gobernó la capital. Congruente con sus valores y creencias, López Obrador nunca se metió en temas sociales polémicos, y los hizo a un lado. Por ejemplo, congeló la Ley de Interrupción Legal del Embarazo, que finalmente fue aprobada en 2007 con Marcelo Ebrard como jefe de Gobierno. Y en 2003 presionó al PRD a rechazar el proyecto de la Ley de Sociedades de Convivencia en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. La posición cambió en 2006, con López Obrador fuera del gobierno, y un año después se realizaron las primeras uniones de convivencia entre personas del mismo sexo.

El conservadurismo de López Obrador en estos temas no es nuevo. Interrogado por diversos entrevistadores sobre ellos, ha evitado tomar posición y ha dicho que tendrían que ponerse a consulta popular. Su postura está en el mismo bando que sus adversarios en la contienda presidencial, el panista Ricardo Anaya y el priista José Antonio Meade. La posición socialmente conservadora de López Obrador, antagónica a un político de izquierda, fue ratificada con la alianza electoral con Encuentro Social, que se opone a la despenalización del aborto —una palabra que nunca emplea el candidato—, que ha estado cerca de él desde la campaña presidencial en 2012, en ese entonces como asociación política de corte cristiano.

La forma como durante su gobierno en la Ciudad de México frenó leyes a las que se oponía la Iglesia católica, acercó la relación con el cardenal Rivera, quien en 2003 lo fue a ver al Palacio del Ayuntamiento para pedirle ayuda, porque la **Asamblea Legislativa** tenía detenidos los permisos del proyecto Plaza Mariana en la Villa de Guadalupe. Desayunaron en el despacho de López Obrador, quien al final llamó a René Bejarano, su secretario particular, y le encargó que en un plazo no mayor de 15 días destrabara los permisos en la Asamblea. Rivera, quien cuenta la anécdota, regresó a desayunar con López Obrador, quien al preguntarle a Bejarano, le respondió que los legisladores del PRD estaban muy reacios a hacerlo. López Obrador le dijo que en una semana más invitaría otra vez al cardenal y quería que todo estuviera resuelto. Siete días después, Rivera tenía listos los permisos.

López Obrador es un político que a diferencia de otros —Vicente Fox, que aplastó los símbolos nacionales con una cruz desde que llegó a Los Pinos, no es uno de ellos— más abiertos a aceptar políticas públicas contrarias a

sus creencias —el caso más reciente es el de Enrique Peña Nieto cuando propuso una ley nacional sobre matrimonios del mismo sexo—, ha empatado sus creencias con la política. Dentro de Morena son famosos “los tres mandamientos” del candidato, “no robarás, no mentirás y no traicionarás al pueblo”, por el cual rase discrecionalmente a colaboradores y militantes, así como su voto de pobreza, que es una explicación del porqué tras años de buscarle riqueza mal habida nunca han encontrado nada.

A mediados de febrero se dio la última expresión de cómo entrevera política y religión al proponer una Constitución Moral. “Debemos convencer de la necesidad de impulsar cambios éticos para transformar a México, sólo así podremos hacer frente a la mancha negra del individualismo, la codicia y el odio que nos ha llevado a la degradación progresiva como sociedad y como nación”, dijo. “Desde el Antiguo Testamento hasta nuestros días, la justicia y la fraternidad han tenido un lugar preponderante en el ejercicio de la ética social. En el Nuevo Testamento se señala que Jesús manifestó, con sus palabras y sus obras, su preferencia por los pobres y los niños”. En caso de ganar la presidencia, anticipó, su gobierno se nutrirá de la premisa de “sólo siendo buenos podemos ser felices”.

Que un presidente sea creyente o no, no es problema. Pero que la religión oriente las políticas públicas, es preocupante. En los gobiernos panistas y de Peña Nieto hubo tentaciones de la Iglesia católica para modificar planes de estudio y acceder a medios de comunicación. La religión impacta la vida íntima, matrículas escolares e investigaciones científicas. Incide también en las libertades. La Constitución Moral contraviene el artículo 24, sobre el derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión. Si bien es hipotético el planteamiento de lo que podría suceder si la religión influye en las políticas públicas de López Obrador, no lo es la semilla de todo, la anunciada Constitución Moral “para poder hacer una república amorosa y tener un código del bien”.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/raymundo-riva-palacio/andres-la-moral-y-el-cardenal>

**#NOALALEYSÍNDROMEDEDOWN
PORTAL EL FINANCIERO;22/03/18**

Cuando creo que la última legislatura de la Asamblea de la Ciudad de México no puede dejar más rastros de su desastrosa herencia, me sorprenden y se superan. El 5 de marzo, después de estar en el cajón por 14 meses, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, publicó en la Gaceta Oficial la Ley para la Atención de Personas con Síndrome de Down que impulsaron las diputadas **Elena Segura** y **Elizabeth Mateos**, con el respaldo de todos los grupos parlamentarios. No, no se deje llevar por el nombre, no es una buena noticia.

Ayer en el mundo conmemoramos el Día Mundial del Síndrome de Down, que nos recuerda que requerimos ser un mundo incluyente, que nos falta aún mucho para integrar a las personas con esta y cualquier discapacidad a nuestra sociedad. En el marco de este día y con la guía y explicación de activistas en el tema como la periodista Katia D'Artigues, nos enteramos de que la **ALDF** nuevamente se lució dejándole a la ciudad una legislación retrograda, discriminatoria y que tiene una redacción tan confusa que podría prestarse a la criminalización.

Y es que en el profundo desconocimiento que los legisladores capitalinos tienen de su propia Constitución, así como de aquello que México firmó en la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad (CDPD), se dieron a la tarea de generar una ley sobre una discapacidad específica, que de entrada es excluyente con el resto de las discapacidades. O es que, como dice Katia, ¿ahora tendremos diputados dedicados a generar una ley particular para cada una?

“En general la ley considera a las personas con síndrome de Down como personas sujetas a la voluntad y resguardo de otras personas y que poco reconocen las capacidades de autonomía, toma de decisiones, autodeterminación y autocuidado, y a otros derechos que mandata la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, explica Katia.

Y es que tanto los diputados como los dos consejeros jurídicos que tuvieron en sus manos el análisis del texto que se aprobó en 2016 –Manuel Granados y Vicente Lopantzi– y el jefe de Gobierno, pasaron por alto preguntarle a expertos, a las asociaciones involucradas en el tema y a las mismas personas con síndrome de Down lo que pensaban de esta ley limitativa, que les quita la oportunidad de decidir sobre aspectos fundamentales en la vida de cualquiera, como sus derechos reproductivos y sexuales. Sí, porque las personas con discapacidad también ejercen su sexualidad.

Durante años, México y los activistas en favor de la inclusión han derribado muros y prejuicios para que entendamos que no es construyendo guetos como vamos a proteger a las personas con alguna discapacidad como el síndrome de Down, sino generando políticas públicas que favorezcan su integración a la sociedad. ¿Por qué insistir en tratarlos como personas incapaces de desarrollar habilidades que les permitan decidir sobre muchos aspectos de su vida?

La legislación aprobada bajo el cobijo de la bancada perredista en la ALDF es además criminalizadora. Y es que basta con ir al artículo 37 de esta legislación para darse cuenta de que los diputados dijeron sí a cosas como que la policía capitalina pueda detener en la calle a una persona que identifique por sus rasgos físicos como alguien con síndrome de Down y, sin necesidad de avisarle a sus familiares, le ponga un tutor. ¿De verdad? ¿En qué siglo viven en el Palacio Legislativo de Donceles?

Y en vez de proteger, esta es una ley que discrimina y D'Artigues nos enumera tres razones: "1.- La Constitución y la CDPD incluyen a todas las personas con discapacidad, y aunque se puede distinguir las diversas discapacidades como es la intelectual, nunca utiliza un diagnóstico médico para definir a cuáles personas proteger y a cuáles no.

"2.- Únicamente busca realizar acciones respecto a las personas y los familiares de personas con síndrome de Down. Nosotros ya sabemos qué hacer: la sociedad y las instituciones son las que deben cambiar y prepararse para prestar apoyos. El problema es la sociedad, no la persona o su familia.

"3.- Las acciones para visibilizar y garantizar los derechos de personas con síndrome de Down o personas con discapacidad se pueden realizar reformando y fortaleciendo la Ley de personas con Discapacidad. Una ley nueva sólo genera problemas sobre cuál ley aplicar, cuál serviría mejor. Duplica y excluye".

La Primera Legislatura de la ALDF significó la posibilidad para todos de votar por nuestros representantes. Era un avance democrático que permitiría que quienes vivían aquí y conocían las problemáticas específicas pudieran decidir las leyes que antes se dictaban desde el Congreso de la Unión. Con leyes como ésta, la última legislatura demostró que esa posibilidad se desvaneció entre intereses políticos, falta de profesionalización e irresponsabilidad legislativa.

<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/javier-risco/noalaleysindromededown>

**AMLO CONFIRMA: REFORMA ENERGÉTICA A REVISIÓN, LA EDUCATIVA PARA ATRÁS
PORTAL IMPACTA DIARIA;22/03/18**

No hay engaño alguno. Andrés Manuel López Obrador confirmó a un grupo de comunicadores de Milenio que revisará los contratos petroleros de la Reforma Energética y se echarán abajo los que le convengan al país. De no convenir esta reforma, se revisará a fondo de forma legal, aun cuando tome todo el sexenio, dice el líder de Morena.

El candidato presidencial puntero en las encuestas, afirma: "Se va a cancelar la mal llamada Reforma Educativa, porque es mejor la calidad. Se cambiará por un plan educativo entre maestros y padres de familia. No se puede hacer una reforma de este tipo sin los maestros, porque en realidad es una reforma laboral".

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



Andrés Manuel insiste en la revocación del mandato cada dos años, aun cuando no lo contempla la Constitución, propone hacerlo mediante el envío de una iniciativa de ley.

ARBITRARIO GRAUE PONE EN RIESGO A LA UNAM; URGE ACEPTAR FUERZA PÚBLICA: ASAMBLEA CDMX

La arbitrariedad rebasó a la presunta autonomía universitaria y al rector Enrique Graue Wiechers parece no importarle el llamado de organización, y ahora de la **Asamblea Legislativa** de la CDMX para proteger a la UNAM del crimen organizado.

El jefe de Gobierno, Miguel Mancera Espinosa, ya se cansó de ofrecerle ayuda policiaca para combatir el narcomenudeo, ahora el presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la **Asamblea Legislativa** de la CDMX, **Gonzalo Espina Miranda**, de la bancada del PAN de **Jorge Romero Herrera**, le pide reconsiderar la intervención de las fuerzas locales.

La situación es de emergencia, ya hubo muertos, y grupos ligados con el narcomenudeo mantienen la toma del Auditorio Justo Sierra (Che Guevara), pero nadie quiere tocar ni con el pétalo de una rosa al presunto territorio autónomo.

Imagine usted que después del temblor del 19 de septiembre el rector del Tec de Monterrey basara los hechos en sus propias investigaciones sobre la muerte de cinco alumnos y se aferrara a que ninguna autoridad del gobierno de Mancera o de la entonces delegada Claudia Sheinbaum interviniera.

Aun cuando las comparaciones son distantes, el problema en la máxima casa de estudios crece, se trata de delincuencia organizada y armada, y aun cuando se trate de correr la cortesía política a Graue, la responsabilidad, según el delito, es del gobierno local o federal.

CLAUDIA SHEINBAUM, NATURAL PARA EL 2024

De tomarle la palabra a las encuestas, los 14 puntos de Claudia Sheinbaum Pardo sobre Alejandra Barrales Magdaleno y el avance del candidato del PRI, Mikel Arriola Peñalosa, ubican a la candidata de Morena en la silla de Miguel Mancera Espinosa.

Una silla de antesala a la candidatura presidencial, pero falta ver a Claudia en acción en el Palacio del Ayuntamiento y el resultado de Andrés Manuel López Obrador en la elección presidencial, pero aquí entre nos, una derrota le evitaría depender del 'ánimo' del líder que impulsa a marchas forzadas a su junior López Beltrán.

Lo cierto es que a Claudia los números le dan más posibilidades el 1 de julio que el tabasqueño, y el PRD de Manuel Granados y **Raúl Flores** no encuentra la fórmula para levantar a Alejandra, que ahora enfrenta los ataques de Mikel a su 'dudoso' patrimonio que supuestamente no checa con sus ingresos reportados.

<http://impacto.mx/opinion/malosos22mar2018/>

INSUFICIENCIA EN LA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CDMX INCREMENTA MORTANDAD PORTAL ONCE NOTICIAS;22/03/18

Insuficiencia en la red de transporte público de la CDMX incrementa mortandad

La circulación diaria de más de 6 millones de vehículos en la capital, ha incrementado el costo del traslado horas-hombre y el deterioro en la calidad de vida de los usuarios

Las insuficiencias de la red del transporte urbano público en la Ciudad de México, y su agravamiento, no solo impacta en el 30% los ingresos de la población de escasos recursos, por el costo del traslado horas-hombre,

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



sino también en el incremento de la mortandad por accidentes viales, contaminación y el aumento de enfermedades.

En entrevista con Once Noticias, especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Comisión de Movilidad de la **Asamblea Legislativa**, advierten la necesidad de soluciones más eficientes al problema.

“La Comisión Metropolitana ya tiene que avanzar mucho más para que hagamos una plataforma que se compartan los datos y saber con exactitud en qué condiciones se encuentra el transporte urbano que entra en esta ciudad”, señaló **Francis Irma Pirín Cigarrero**, presidenta de la Comisión de Movilidad de la Asamblea.

La complejidad del problema, la falta de una base de datos compartida y la ausencia de políticas públicas, más dinámicas y eficaces, agravan sus impactos en la sociedad.

“Uno de los que tienen que ver con la accidentalidad. En México, el número de accidentes o de muertes asociadas a accidentes viales, es 5 o 6 veces mayor que el de muertes asociadas a la llamada guerra contra el narcotráfico”, agregó Enrique Soto Alva, especialista en Desarrollo Urbano de la UNAM.

Sin dejar de reconocer que hay avances, la diputada Francis Pirín asume la responsabilidad de la Comisión que preside.

“Lo que se pide de la comisión de movilidad, es que el transporte sea más eficiente, seguro y económico, porque nuestra gente que se traslada, es la gente que tiene menos ingresos, y no es nada más en esta ciudad, sino en los estados”, destacó Pirín.

La circulación diaria de más de 6 millones de vehículos en la capital, ha incrementado el costo del traslado horas-hombre y el deterioro en la calidad de vida de los usuarios.

<http://oncenoticias.tv/index.php?modulo=interior¬a=105&dt=2018-03-21>

DELEGADO NIEGA DESVÍO DE RECURSOS PORTAL DIARIO IMPACTO;22/03/18

Sobre el presunto desvío millonario del presupuesto federal asignado a la ejecución de obras en Xochimilco, “no hay tal”, dijo el delegado Avelino Méndez, de Morena.

De esta manera desmintió lo que en días pasados publicó un medio impreso, donde se precisa que la jefatura delegacional desvió 81 millones de pesos para la ejecución de obras.

Explicó que se trata de 8 obras y supervisiones que engloban el gasto de 120 millones de pesos en total del ejercicio presupuestal 2016, las cuales han sido ejecutadas por empresas consolidadas y por lo tanto “ignora el sustento de la información, ya que es errónea”.

Sin embargo, deberá justificar de manera fehaciente su dicho, pues desde hace un año se ha visto envuelto en serios cuestionamientos e incluso se ha planteado su destitución.

En 2017 las constantes omisiones en renovar autoridades de los Pueblos y Barrios Originarios llevaron a los magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a sugerir a los diputados de la **Asamblea Legislativa** la destitución del funcionario.

Ahora vuelve a estar en el ojo del huracán con el presunto desvío de 81 millones de pesos. Al respecto, el funcionario atribuyó esa acusación a una “guerra sucia”, ya que la información, señaló, fue publicada antes de

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



que entregaran el oficio a la delegación donde se realizan algunas observaciones, mismas que han sido imputadas en las reuniones con este órgano y contraloría interna.

Dijo contar con todo el soporte de información en 5 carpetas, donde se detallan los datos, numeralia y observaciones requeridas por la ASF”.

Cabe señalar que la jefatura delegacional aún se encuentra aportando los elementos necesarios para atender los requerimientos de la autoridad.

¿Y los comisionados del Info?

Con el tiempo encima, la presidenta de la Comisión de Vivienda de la **Asamblea Legislativa, Dunia Ludlow**, ahora sí, dijo, urge nombrar a los comisionados del Info-DF para garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

La legisladora dijo que los damnificados del sismo de septiembre del año pasado, y la ciudadanía en general, tienen derecho a contar con información veraz sobre el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México.

“Necesitamos, dijo, un órgano garante de nuestro derecho a saber, que proteja nuestros datos personales, y para que todas las personas afectadas por el sismo no sean usadas con fines electorales”.

En la Mesa de Análisis y Coordinación entre diputados locales y federales en torno a la reconstrucción, la legisladora priísta hizo un llamado a la Comisión de Transparencia a avanzar en los nombramientos de los comisionados y hacer públicas las evaluaciones de cada uno de los aspirantes.

Urgió a atender el llamado a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para dar certeza jurídica a las personas afectadas, subsanar la falta de transparencia en la ejecución de los recursos, solventar la falta de estudios de la mecánica de suelo y subsuelo, así como resolver las afectaciones al acceso a la justicia, al derecho al trabajo, a la educación, y a la seguridad e integridad de las familias, además el derecho a una vivienda digna.

Ludlow Deloya subrayó que es primordial que las autoridades capitalinas y a la Comisión de Reconstrucción integren de manera formal y completa el plan de reconstrucción y todos los censos de afectaciones que señala la Ley en la materia.

Por su parte, el diputado federal Fernando Rubio Quiroz adelantó que presentarán un punto de acuerdo para pedirle a la Asociación de Bancos de México (ABM) extender la prórroga para no pagar hipoteca hasta en tanto los damnificados no cuenten con el dictamen de seguridad estructural, documento necesario para reclamar los seguros.

lm0007tri@yahoo.com.mx

RECONOCIMIENTOS PORTAL DIARIO IMAGEN;22/03/18

Ante la situación de violencia que rodea a los periodistas, el otorgarles un reconocimiento a su labor, es honrar esa profesión y una acción que dignifica a la **Asamblea Legislativa**, que entregó medallas y diplomas a los mejores trabajos periodísticos del año pasado en radio, televisión y prensa escrita.

Entre los galardonados, se encuentran Alberto Vega, Rafael Flores Martínez, Diana Fuentes, Ricardo Rivera, Johaly Reséndiz, Humberto Padgett, Alberto Villasana, José Villaseca, Alejandro Cedillo, Erick Baena, Juan Alarcón y Luis Seryes.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



El diputado Carlos Candelaria, presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio de la Profesión Periodística, tras de felicitar a los galardonados, señaló lo peligroso que es la profesión, al tener registradas 371 agresiones a periodistas y medios de comunicación, los cuales están impunes y pidió un minuto de aplausos en memoria de los reporteros que perdieron la vida de 2017 a 2018.

Víctor Hugo Romo, del partido Morena, llamó a denunciar todo abuso contra la libertad de expresión y cualquier intención de querer acallar la verdad.

El diputado Raúl Flores, del PRD, afirmó que los periodistas carecen de derechos y de seguridad y reconoció que la labor de ellos no es un trabajo sencillo, sino de muchos riesgos. Debemos garantizar la libertad de expresión y evitar que se sigan cometiendo más asesinatos contra periodistas.

Por parte del PRI, la diputada **Dunia Ludlow**, destacó la labor que realizan los periodistas y la importancia que tiene para la **Asamblea Legislativa** apoyar a un periodismo comprometido con la sociedad y no con las esferas políticas.

Alberto Vega, ganador por trayectoria, fue el único orador de los premiados, quien dijo que los periodistas estamos obligados a perseverar en nuestra labor, a defenderla por todas las vías posibles y, sobre todo, a honrarla.

Los legisladores coincidieron en sus expresiones sobre la labor que realizan los periodistas y el deber que se tiene para conservar la libertad de expresión.

Muy reconocido el trabajo de la **Asamblea Legislativa**, pero la iniciativa del legislador Carlos Candelaria, que presentó el año pasado para que se otorgara un seguro de vida a los periodistas que cayeran en el cumplimiento de su trabajo, quedó congelada.

Las familias de los periodistas que fueron asesinados en diversos estados de la República no cuentan con ningún apoyo y a la pérdida del jefe de la casa, viven en la angustia y "tronándose los dedos" todos los días, al carecer de recursos económicos.

Urge la luz verde para esa iniciativa de protección de las familias de los periodistas y que no solamente sea para la Ciudad de México, sino para los comunicadores de toda la República.

chavasec@yahoo.com.mx

<http://www.diarioimagen.net/?p=369310>

DIPUTADOS DARÁN SEGUIMIENTO A RECURSOS DE RECONSTRUCCIÓN PORTAL LA REPÚBLICA;22/03/18

Asambleístas y diputados federales acordaron establecer una mesa de trabajo conjunta para dar seguimiento a la aplicación de los recursos locales y federales destinados a la reconstrucción, que no apliquen con eficiencia y eficacia.

La presidenta de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa**, **Dunia Ludlow Deloya**, del PRI, y el presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a la Reconstrucción de la Cámara de Diputados, **Juan Fernando Rubio**, del PRD, indicaron que en esta tarea se vincularán con organizaciones de la Sociedad Civil.

Ludlow, advirtió que a seis meses del sismo, subsisten incumplimientos a la Ley de Reconstrucción, como son la elaboración de los censos para conocer el número de personas, inmuebles e infraestructura afectada y los presupuestos que se requerirán para los programas de atención correspondientes.

Al presentar un informe sobre la forma en que se han asignado dos mil 600 millones de pesos, la legisladora advirtió que “no se ha realizado todavía un ejercicio de planeación y diseño completo para los trabajos de reconstrucción, lo que se observa son acciones dirigidas a la atención de lo inmediato, al reparto de recursos más que a la inversión en obras de mediano y largo plazo, lo que se traduce en una atención lenta y fragmentada para las personas que requieren reconstruir o recuperar sus viviendas”, señaló.

En el informe, elaborado con reportes del mismo gobierno capitalino en la Plataforma CDMX, refirió que a vivienda se han asignado mil 105 millones de pesos, una parte destinada al Fondo para Adquisición y Rehabilitación de la Vivienda, a efecto de que la Sociedad Hipotecaria Federal otorgue créditos pero sin especificar el número a recuperar.

A demoliciones y limpieza del espacio público se asignaron 660.5 millones de pesos; 319.7 millones a transporte; 298 millones a las delegaciones, rubro en el que dijo están las mayores dudas al no estar incluida la delegación Cuauhtémoc, en tanto que al Sistema de Aguas se destinaron 112,7 millones de pesos.

<http://periodicolarepublica.com.mx/diputados-daran-seguimiento-a-recursos-de-reconstruccion/>

**ENVÍA MANCERA INICIATIVA DE LEY QUE RECONOCE DERECHOS DE CUIDADOS ESPECIALES
PORTAL CAPITAL CDMX;22/03/18**

La Ciudad de México es la primera del país en formular una Ley de Sistema Integral de Cuidados con el fin de reconocer el trabajo remunerado y no remunerado de cientos de capitalinos, así como el derecho a cuidados especiales, anunció el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera.

Durante conferencia de prensa, el mandatario capitalino dio a conocer que el día de hoy enviará a la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** la iniciativa de Proyecto de Decreto de la Ley de Cuidados de la CdMx.

Dicha ley garantizaría que el Estado participe en el cuidado de grupos vulnerables que necesiten atenciones especiales para su cuidado, como es el caso de niños y adultos mayores.

La ley pretende consolidar un Sistema Integral de cuidados que permitan responder al cambio de la pirámide generacional y poblacional que actualmente vive la sociedad.

Las leyes fueron elaboradas en colaboración con la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, la Secretaría de Trabajo de la capital, el Instituto de Mujeres y la Asociación de mujeres líderes.

En su oportunidad la titular de la ST, Amalia García Hernández, aseguró que es un paso para el desarrollo de los derechos de quienes atienden a las personas vulnerables y quienes requieren el servicio.

<https://capital-cdmx.org/nota-Envia-Mancera-iniciativa-de-Ley-que-reconoce-derechos-de-cuidados-especiales---201821351>

**ENTREGA EVALÚA CDMX RESULTADOS DE MONITOREO, POLÍTICAS SOCIALES Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
PORTAL CAPITAL CDMX;22/03/18**

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (Evalúa-CdMx) entregó a la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)** los resultados de evaluación, monitoreo y política social durante la administración de Miguel Ángel Mancera Espinosa.

De conformidad a la ley de transparencia, la dependencia entregó los tres productos de investigación más relevantes del periodo 2013-2017 a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales del órgano legislativo local.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



Los productos entregados fueron los libros: Desigualdad económica, pobreza y movilidad, Sistema de garantías para la construcción del bienestar social de la Ciudad de México, y La educación Motor del Desarrollo Social: El caso del programa Estímulos para el Bachillerato Universal (PREBU) a años de operación, 2007-2017.

La presidenta de dicha Comisión del órgano legislativo, **Lourdes Valdez Cuevas**, señaló que a través de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, se seguirá el desempeño, diseño, evaluación.

Además, la Secretaría de Desarrollo Social de la capital, a cargo de Martha Laura Almaraz Domínguez, reconoció que la presente administración se enfocó en atender las necesidades sociales de los casi 9 millones de habitantes, mismos que hoy se reflejan en los resultados, así como de las evaluaciones internas y externas.

<https://capital-cdmx.org/nota-Entrega-Evalua-CdMx-resultados-de-monitoreo--politicas-sociales-y-evaluacion-de-programas-----20182134>

VECINOS DE MIGUEL HIDALGO REGISTRAN PLANILLA INDEPENDIENTE DE CANDIDATOS A ALCALDE Y CONCEJALES. HAREMOS CAMPAÑA DISRUPTIVA, DESTACAN PORTAL CAPITAL CDMX;22/03/18

.-Con las firmas de apoyo que por ley deben juntar y hasta un poco más, habitantes de la delegación Miguel Hidalgo que han encabezado importantes luchas vecinales contra la corrupción y el desorden inmobiliario, avanzaron hoy en el proceso para aparecer en la boleta electoral como los únicos candidatos independientes a la Alcaldía y al Concejo de esa demarcación.

Sabedores de que nadarán contracorriente, por la escasez de recursos y porque no cuentan con un aparato político o burocrático que los respalde, los vecinos aseguraron que harán una campaña austera pero disruptiva, en la que hablarán del caos inmobiliario y del colapso urbano en el que la actual y las pasadas administraciones han dejado a la delegación. Presentarán su plataforma electoral cuando la ley de los permita.

Al ser partícipes de esta contienda “tenemos una oportunidad inmejorable de llamar a cuentas a aquellos que nos han traicionado”, dijo el aspirante a alcalde de esta planilla independiente, Gustavo García Arias.

Estos aspirantes sin partidos a concejales y a alcalde acudieron hoy al mediodía a la sede distrital 13 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), para registrar su candidatura. Llevaban 3 mil 400 firmas de apoyo ya validadas por el IECM. El tope que por ley debían reunir era de 3 mil 129 rúbricas.

Así como ellos acudieron a la sede distrital del IECM, estimaron que en los próximos días acudirán a registrarse **Víctor Romo**, por Morena, y **Margarita Martínez Fisher**, de la coalición Por la CDMX al Frente. Ambos son actualmente diputados en la Asamblea Legislativa del DF.

En ese escenario de contienda, Gustavo García dijo que esta planilla independiente será una voz en los debates y en las entrevistas para contrastar y llamar a cuentas a esos políticos, sobre la falta de atención que han tenido ante los problemas de la demarcación.

García Arias consideró que la posibilidad de aparecer en la boleta y con ello ser parte de la contienda electoral es un logro en sí mismo, para inspirar a grupos vecinales en otras delegaciones y no esperar a que un diputado o delegado les haga caso.

“Si la clase política y la partidocracia en la Ciudad insisten en ignorar las demandas de los ciudadanos, estamos demostrando a los vecinos y colectivos que esta es la vía adecuada, darles donde más les duele, disputarles lo que más les preocupa, el financiamiento público, la boleta electoral y la posibilidad de ocupar un cargo”, destacó el aspirante a alcalde.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



En la conferencia, los integrantes de la planilla se refirieron al tema del financiamiento. Recordaron que la legislación electoral establece que habrá recursos por un millón 300 mil pesos entre los aspirantes independientes a alcaldes que hayan obtenido el registro.

En virtud de que sólo cinco plantillas alcanzaron el número de apoyos requerido, la de Miguel Hidalgo, dos en Xochimilco y dos en Magdalena Contreras, el millón 300 mil pesos deberá dividirse en cinco, por lo que les quedarán 260 mil pesos para hacer campaña.

Y aunque es poco el recurso, los aspirantes independientes a la Alcaldía y al Concejo de Miguel Hidalgo dijeron que reflexionan sobre regresar el recurso público que les corresponde al IECM. Se trata, según explicaron, de un acto de congruencia luego de que han acusado el despilfarro en que incurren los partidos políticos y los diputados locales.

Respecto a la posibilidad de lograr la victoria en las Elecciones del 1 de julio, a lo que se refirió el aspirante a concejal Eduardo Farah, Gustavo García dijo que le apuestan al voto consciente de los electores de Miguel Hidalgo, quienes durante los comicios han beneficiado a los abanderados sin partido, como en 2015 ocurrió con Arne Aus Den Ruthen, quien obtuvo un 7 por ciento de los sufragios.

Subrayaron que en esta planilla independiente no hay un padrino político, ni un empresario o un millonario atrás. Las aportaciones privadas serán las que ellos mismos hagan, por lo que realizarán una campaña austera, basada en las redes sociales y en el convencimiento entre vecinos.

Esta planilla independiente la conforman Gustavo García, como candidato a alcalde, así como los aspirantes a concejales Paulina Castañeda Rivas, Javier Humberto Alardín, Ameyalli Magayón, Eduardo Farah, Ana María Chávez y César Jiménez. Los cuatros primeros están inscritos también como candidatos plurinominales al Concejo.

Todos ellos, más los suplentes de la planilla, han encabezado luchas vecinales como el rechazo al Cetram Chapultepec, la rueda de la fortuna, la lucha por el parque de la colonia Reforma Social, el Programa parcial de la colonia Granadas, los litigios del tercera sección de Chapultepec o la oposición a la línea 7 del Metrobús.

<https://capital-cdmx.org/nota-Vecinos-de-Miguel-Hidalgo-registran-planilla-independiente-de-candidatos-a-alcalde-y-concejales--Haremos-campana-disruptiva--destacan20182134>

SECUESTRADO PORTAL EL ANDÉN;22/03/18

estrenó la plumilla crítica con el regreso del PRI. EPN tiene la culpa. @monerojergeEl Andén Etiquetas: Sistema Anticorrupción Asamblea Legislativa Etiquetas: Sistema Anticorrupción Asamblea ...

<http://elanden.mx/item-Secuestrado201718719>

INTENTO DE CENSURA EN LA ALDF PORTAL EL ANDÉN;22/03/17

Durante ceremonia a favor de la libertad de expresión, el PRI interrumpe y pide que termine participación de periodista que hablaba sobre una denuncia en su contra interpuesta Eruviel Ávila.

Este martes, durante la ceremonia solemne en que la **Asamblea Legislativa** hizo entrega de la Medalla al Mérito Periodístico, el coordinador del grupo parlamentario del PRI, **Israel Betanzos**, pretendió silenciar a uno de los galardonados.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



Tras un minuto de aplausos en reconocimiento de los periodistas asesinados, el presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, Carlos Candelaria, dio el nombre de los ganadores, y cedió el micrófono a un periodista para que, ante los diputados y la sociedad, hablara de la problemática que día a día vive el gremio.

El merecedor del primer lugar en la categoría de radio, Humberto Padgett, de Radio Fórmula, aprovechó el espacio para denunciar las paupérrimas condiciones laborales que enfrentan miles de periodistas, las amenazas de muerte por parte del crimen organizado y la presión que ejerce el Estado a través de la compra de publicidad.

Pero además, en tribuna hizo del conocimiento a la Asamblea Legislativa, de una demanda en su contra, por daño moral, interpuesta por el exgobernador del estado de México Eruviel Ávila Villegas.

El periodista señaló que Eruviel Ávila, suplió en el cargo al actual presidente de la república, Enrique Peña Nieto, actualmente coordina la campaña presidencial del candidato del PRI, José Antonio Meade, y próximamente será Senador.

"¿Hasta qué punto el mecanismo genuino y legítimo de acudir a los tribunales para reclamar los derechos al debido respeto al honor, al prestigio, pueden ser vulnerados cuando los emprende una persona que tiene estas características de poder?", cuestionó.

Ante estos señalamientos, desde su curul, Israel Betanzos interrumpió al periodista, y demandó al presidente de la mesa directiva, el también priista, Luis Gerardo Quijano, que terminara la participación del comunicador.

"Que se dirija al tema, no a venir a acusar. Entonces ya se está acabando el tiempo y que se dedique solamente al tema", dijo el coordinador.

Padgett le recordó al legislador que "el tema" del evento era el reconocimiento a la libertad de expresión, pero atendiendo las exigencias del presidente de la mesa directiva, se dispuso a concluir su discurso, pidiendo al exgobernador un litigio entre ciudadanos, sin utilizar su posición de poder para obtener una ventaja.

"Sin ánimo de ofender ni vilipendiar a nadie, vengo a poner en conocimiento de esta Asamblea esta situación y le pido una cosa desde esta tribuna al señor Eruviel Ávila Villegas, que si vamos a pelear, pelemos con honor, pelemos siendo iguales ante la ley, sin pretender obtener ganancias de ese poder", refirió.

<http://elanden.mx/item-Intento-de-censura-en-la-ALDF201820327>

URGE NOMBRAR A COMISIONADOS INFO-DF PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN RECONSTRUCCIÓN #19S: DUNIA LUDLOW PORTAL NOTICIAS CD;22/03/18

... la transparencia en uso de los recursos públicos, señaló la presidenta de la Comisión de Vivienda en la Asamblea Legislativa, Dunia Ludlow Deloya. CIUDAD DE MÉXICO, 21 de marzo, CÍRCULO DIGITAL / AMPRYT. Las personas damnificadas del #sismo19 y la...

<http://elanden.mx/item-Secuestrado201718719>

PRESERVA CDMX EL DERECHO DE TODA PERSONA A NO SER DISCRIMINADA PORTAL NOTICIAS CD;22/03/18

... residen en la capital del país por diversas razones, dijo la presidenta del Comité de Asuntos Internacionales en la ALDF. Hoy nos sumamos a esta conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial que se celebra...

<http://elanden.mx/item-Secuestrado201718719>

**PRIORIDAD DE LA ALDF CAPACITAR Y ACTUALIZAR A SERVIDORES PÚBLICOS
PORTAL NOTICIAS CD;22/03/18**

Para actualizar y capacitar a servidores públicos y personal que labora con los diputados de la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, el Instituto de Investigaciones Parlamentarias realizó el Curso de Argumentación Jurídica.

Al inaugurar el curso, el director general del instituto, Miguel Ángel Errasti Arango, refirió que éste es el primer taller del año, que tiene una duración de seis horas, las cuales concluirán hoy.

De igual manera, adelantó que en abril se abrirá una segunda edición del mismo curso –Argumentación Jurídica– debido a la amplia demanda, así como por cuestiones de logística dado que la capacidad del salón no permitía la participación de los 120 interesados en una sola sesión.

Errasti Arango mencionó que a lo largo de dos años el propio Instituto ha ofertado diversos cursos, talleres y diplomados en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cabe precisar que esta oferta educativa está abierta al público en general, independientemente de su formación profesional.

Sí bien los cursos tienen la intención de capacitar al personal de la **ALDF** que labora de manera directa con los diputados, el director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, comentó que también pueden participar los funcionarios públicos que laboren en alguna de las más de 25 dependencias con las que se tiene convenio.

La temática del curso está centrada en el análisis e interpretación de la argumentación jurídica, a cargo del maestro Jorge Alberto Lara Rivera, quien es Licenciado en Derecho y en Relaciones Internacionales, de la UNAM, Licenciado en Ciencias Jurídicas Penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y docente certificado en el Sistema Penal Acusatorio.

<http://noticiascd.mx/cdmx/prioridad-de-la-aldf-capacitar-y-actualizar-a-servidores-publicos/>

**ALDF RECONOCE LA ELABORACIÓN DE INDICADORES SOCIALES BAJO UNA GESTIÓN MÁS
TRANSPARENTE
PORTAL NOTICIAS CD;22/03/18**

Durante un acto protocolario, la diputada **Lourdes Valdez Cuevas** recibió este miércoles las publicaciones editadas por el Evalúa CDMX en materia de política social.

“Refleja las inquietudes, traducen las necesidades y permiten hacer un análisis más amplio de la planeación y ejecución de las políticas públicas en materia de desarrollo social”.

En su calidad de Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, la panista dijo que a través de su análisis y conjuntamente con los indicadores y directrices obtenidos, se logrará alcanzar la aplicación de principios y la consecución de objetivos de igualdad, equidad, inclusión y fortalecimiento de capacidades, uno de los fines últimos de la política social.

Resaltó que en este nuevo marco de la Reforma Política de la Ciudad de México, las autoridades, los servidores y funcionarios públicos “tenemos la obligación de contar con los métodos adecuados para la evaluación de las políticas y programas sociales”, que signifiquen el control y la estandarización de las instituciones públicas en ámbitos tales como el nivel de responsabilidad de los funcionarios.

Añadió que trabajar en la construcción de una política social sólida nos permitirá ampliar el panorama y perspectivas respecto de la importancia que tiene fijar y redefinir metas claras para avanzar en la superación de la pobreza y el bienestar social.

“Desde este órgano legislativo y a través de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, seguiremos pendientes del desempeño, diseño, evaluación; así como de la incorporación de nuevos conceptos, técnicas, índices, diagnósticos y normatividad aplicable en torno a la ejecución de la política y programas sociales en la Ciudad de México”.

Lo anterior, con el principal objetivo de salvaguardar el ejercicio pleno de los derechos constituciones y atender las necesidades básicas de los habitantes de la Ciudad de México para lograr un sistema integral y transversal de protección e integración social, transparencia y rendición de cuentas.

<http://noticiascd.mx/cdmx/aldf-reconoce-la-elaboracion-de-indicadores-sociales-bajo-una-gestion-mas-transparente/>

**AVANZA LA LEY DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN EN EL SENADO
PORTAL;ASICH AGENCIA DE SERVICIOS INFORMATIVOS DE CHIAPAS;22/03/18**

Avanza la Ley del derecho a la alimentación en el Senado

El dictamen de la Ley del derecho a la alimentación en México ya ha sido aprobada por la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria del Senado de la República y ahora está bajo la revisión de la Comisión de Asuntos Legislativos, informó la Senadora Lisbeth Hernández Lecona, Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México (FPH México), durante la reunión de trabajo de dicho órgano.

“Entre los objetivos de esta Ley están: garantizar el goce y ejercicio efectivo del derecho a la alimentación; contribuir a la autosuficiencia, seguridad, soberanía y sustentabilidad alimentaria. En el Senado existe el compromiso de que antes de finalizar el actual periodo ordinario de sesiones, se apruebe la Ley”, afirmó Hernández Lecona.

Crispim Moreira, Representante de la Oficina de Asociación y Enlace de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), resaltó el hecho de que México es uno de los ocho países en América Latina y el Caribe que en su constitución está consagrado el derecho humano a la alimentación y se mostró confiado en que las y los Legisladores aprueben la Ley que reglamente este derecho.

“Todas las políticas públicas se sostiene en dos principales componentes: el marco legal, en el que el país está avanzado. Otro componente en el que Parlamento tiene una decisión muy importante es el presupuesto, garantizar financiamiento público, no existe políticas públicas sin marco legal y presupuesto para administrar los bienes y servicios del estado, y para entregar, proteger y promover el derecho humano al alimentación”, afirmó Moreira.

El representante de la FAO recordó que lastimosamente en el mundo 7 de cada 10 personas que están en la pobreza son campesinos, indígenas, pequeños productores, justamente las personas que cuidan de la tierra y alimentan a las ciudades, por lo que llamó a transformar el sistema alimentario por uno sostenible, incluyente y resiliente.

“Transformar el sistema agroalimentario, es necesario cambiar la manera de producir, distribuir, procesar y consumir alimentos. FAO recomienda profundas transformaciones en el sistema agroalimentario, pues hoy excluyen al parte de la población”, expuso.

Durante la reunión, que contó con la asistencia de Jesús Serrano Lora, Coordinador del FPH en la Cámara de Diputados; así como de **Socorro Meza Martínez**, coordinadora del FPH en la Asamblea Legislativa de la

Ciudad de México; se presentó el informe de actividades del FPH México durante 2017 y se aprobó el plan de actividades para el presente año. ASICH

<http://asich.com/index.php?itemid=46471&catid=1>

**URGE NOMBRAR A COMISIONADOS INFO-DF PARA GARANTIZAR TRANSPARENCIA EN
RECONSTRUCCIÓN #19S: DUNIA LUDLOW
PORTAL POLITIQUERÍAS;22/03/18**

Las personas damnificadas del #sismo19 y la ciudadanía en general tienen derecho a contar con información veraz sobre el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, y por ello mismo, urge nombrar a los comisionados del Info-DF para garantizar la transparencia en uso de los recursos públicos, señaló la presidenta de la Comisión de Vivienda en la **Asamblea Legislativa, Dunia Ludlow Deloya**.

“Necesitamos un órgano garante de nuestro derecho a saber, que proteja nuestros datos personales, y para que todas las personas afectadas por el sismo no sean usadas con fines electorales”, demandó.

Al llevar a cabo la Mesa de Análisis y Coordinación entre diputados locales y federales en torno a la reconstrucción #19s; la legisladora priista lanzó un llamado a la Comisión de Transparencia a avanzar en los nombramientos de los comisionados y hacer públicas las evaluaciones de cada uno de los aspirantes.

Acompañada por el presidente de la Comisión Especial de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción en la Cámara de Diputados, Fernando Rubio Quiroz; la diputada urgió a atender el llamado a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para dar certeza jurídica a las personas afectadas, subsanar la falta de transparencia en la ejecución de los recursos, solventar la falta de estudios de la mecánica de suelo y subsuelo, así como resolver las afectaciones al acceso a la justicia, al derecho al trabajo, a la educación, y a la seguridad e integridad de las familias, además el derecho a una vivienda digna.

Ludlow Deloya subrayó que es primordial que las autoridades capitalinas y a la Comisión de Reconstrucción integren de manera formal y completa el plan de reconstrucción y todos los censos de afectaciones que señala la Ley en la materia.

“No podemos hablar del sismo cada 19 de cada mes, es un tema que debemos dar continuidad en conjunto para que coordinadamente y diariamente ver cuál es el actuar de la autoridad y poder dar un seguimiento puntual de todo”, sostuvo.

Por su parte, el diputado federal Fernando Rubio Quiroz adelantó que presentarán un punto de acuerdo para pedirle a la Asociación de Bancos de México (ABM) extender la prórroga para no pagar hipoteca hasta en tanto los damnificados no cuenten con el dictamen de seguridad estructural, documento necesario para reclamar los seguros.

“El contacto con la ciudadanía es vital para poder contar con buenos resultados, agradezco este llamado de coordinación interinstitucional ente la Cámara Federal, Local y lo más importante la coordinación con los tres órdenes de gobierno para poder garantizar un futuro a las familias que desafortunadamente fueron afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre”, enfatizó el legislador federal perredista.

Por su parte, **Ludlow Deloya** confirmó que se ha establecido un diálogo con el Gobierno Local, a través del secretario de Gobierno, José Ramón Amieva, y el comisionado de la Reconstrucción, Édgar Tungüi, para poder dar una atención integral a las familias afectadas.

<http://politiquerias.com/2018/03/21/urqe-nombrar-a-comisionados-info-df-para-garantizar-transparencia-en-reconstruccion-19s-dunia-ludlow/>

**PRESERVA CDMX EL DERECHO DE TODA PERSONA A NO SER DISCRIMINADA
PORTAL POLITIQUERÍAS;22/03/18**

La discriminación racial y étnica es una práctica cotidiana que impide el progreso de personas en todo el mundo, hoy en día millones de ellas son víctimas de la discriminación; por ello, es urgente delinear medidas que eliminen por completo estas prácticas, destacó la diputada del PRD, **Elizabeth Mateos Hernández**, al conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

La legisladora acentuó la importancia de erradicar estas prácticas raciales: "nadie debe ser discriminado por el origen de su raza, etnia o nacionalidad, al hacerlo nos estamos negando a nosotros mismos".

El racismo es un problema en todas las sociedades del mundo junto con prácticas discriminatorias, en especial contra migrantes, refugiados, afrodescendientes, así como la condición económico-social, etnia, y en las regiones sub-rurales o rurales.

La discriminación de las personas tiene que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos, puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida, precisó.

La Ciudad de México, en su política de vanguardia, resta a la discriminación racial y otorga valores y derechos en su Constitución a la protección de personas de origen étnico o de otras nacionalidades que residen en la capital del país por diversas razones, dijo la presidenta del Comité de Asuntos Internacionales en la ALDF.

Hoy nos sumamos a esta conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial que se celebra el 21 de marzo de cada año. Ese día, en 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de países del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. Al proclamar el Día en 1966, se instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial, recordó la diputada.

<http://politiquerias.com/2018/03/21/preserva-cdmx-el-derecho-de-toda-persona-a-no-ser-discriminada/>

**PRIORIDAD DE LA ALDF CAPACITAR Y ACTUALIZAR A SERVIDORES PÚBLICOS
PORTAL POLITIQUERÍAS;22/03/18**

Para actualizar y capacitar a servidores públicos y personal que labora con los diputados de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), el Instituto de Investigaciones Parlamentarias realizó el Curso de Argumentación Jurídica.

Al inaugurar el curso, el director general del instituto, Miguel Ángel Errasti Arango, refirió que éste es el primer taller del año, que tiene una duración de seis horas, las cuales concluirán hoy.

De igual manera, adelantó que en abril se abrirá una segunda edición del mismo curso –Argumentación Jurídica– debido a la amplia demanda, así como por cuestiones de logística dado que la capacidad del salón no permitía la participación de los 120 interesados en una sola sesión.

Errasti Arango mencionó que a lo largo de dos años el propio Instituto ha ofertado diversos cursos, talleres y diplomados en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Cabe precisar que esta oferta educativa está abierta al público en general, independientemente de su formación profesional.

Sí bien los cursos tienen la intención de capacitar al personal de la ALDF que labora de manera directa con los diputados, el director del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, comentó que también pueden participar los funcionarios públicos que laboren en alguna de las más de 25 dependencias con las que se tiene convenio.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



La temática del curso está centrada en el análisis e interpretación de la argumentación jurídica, a cargo del maestro Jorge Alberto Lara Rivera, quien es Licenciado en Derecho y en Relaciones Internacionales, de la UNAM, Licenciado en Ciencias Jurídicas Penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales y docente certificado en el Sistema Penal Acusatorio.

<http://politiquerias.com/2018/03/21/prioridad-de-la-aldf-capacitar-y-actualizar-a-servidores-publicos/>

MIGUEL HIDALGO, MINA DE ORO PARA CANDIDATOS A LA ALCALDÍA PORTAL POLITIQUERÍAS;22/03/18

Esta vez tenemos en la mira a los candidatos por la Alcaldía de la delegación Miguel Hidalgo, para quienes no los conocen, aquí tienen sus perfiles:

Por la CdMx al Frente (PAN-PRD-MC)

Magui Fisher

Dos veces Diputada. Durante su gestión, impulsó iniciativas que promueven el uso del espacio público como un derecho fundamental de los ciudadanos. Sin embargo, le persigue el fantasma de un trabajo legislativo desvinculado al bien común que tanto profesan los panistas.

Todos por México (PRI-Partido Verde-Nueva Alianza)

Pablo Orozco

Fue integrante del comité organizador del #YoSoy132. Cabe mencionar que es hijo de Rosa María de la Garza Ramírez, mejor conocida como "Rosi Orozco", legisladora panista a quien se le ha demostrado el uso de fundaciones para generar negocios millonarios.

Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES)

Víctor Hugo Romo

Exdelegado de Miguel Hidalgo (periodo 2013-2016 por el PRD).

Actualmente pelea contra una denuncia impuesta por la delegada Xóchitl Gálvez quien lo acusa de uso ilegal de atribuciones y el desvío de recursos. No olvidemos que este grillo solía ser perredista.

Candidato Independiente

Gustavo García Arias

Se ha manifestado en contra de proyectos como la línea 7 del Metrobus (porque ya no se vería tan bonito el Paseo de la Reforma), la rueda de la fortuna en Chapultepec, y al predio de Montes Apalaches. ¿Y en materia de políticas públicas? (Grillito cantando)

Después de esta breve (y triste) presentación, les mostramos los resultados emitidos por la casa encuestadora VOTIA.

De acuerdo con los resultados, la preferencia para la Alcaldía inclina la tendencia a favor de la coalición Por la CdMx al Frente encabezada por **Magui Fisher**, mostrando que los miguel hidalguenses nunca votarían por el PRI, desconfían de la gestión de **Víctor Hugo Romo** y desconocen por completo a Gustavo García. De igual

manera, la preferencia electoral corresponde a los partidos que abanderan a los candidatos, poniendo en primer lugar al Frente por la CdMx (39%), seguido de Juntos Haremos Historia (28%) y por último a la coalición Todos por México (11%).

<http://politiquerias.com/2018/03/21/miguel-hidalgo-mina-de-oro-para-candidatos-a-la-alcaldia/>

**PROPONDRÁN CUARTA SECCIÓN DE CHAPULTEPEC
NUKLEAR NOTÍCIAS;22/03/18**

El diputado local **Víctor Hugo Romo Guerra** anunció que esta semana presentará ante la **Asamblea Legislativa (ALDF)** un punto de acuerdo para crear la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, mediante la incorporación de las 125.5 hectáreas del predio ubicado en Santa Fe y Lomas de Chapultepec que busca vender la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Esto con la finalidad de ampliar las áreas verdes, recreativas y culturales del Bosque y privilegiar el interés público por encima del privado, informó mediante un comunicado de prensa.

Asimismo, **Romo Guerra** recordó que uno de los grandes retos para inyectarle viabilidad urbana a la Ciudad de México, "es ampliar sus áreas verdes y revertir todo lo que hemos agredido a la naturaleza con el crecimiento desmedido y anárquico de la mancha urbana".

En la Cuarta Sección se estudiaría redoblar la oferta recreativa, las zonas culturales y se respetaría la vocación del suelo de conservación ambiental que tiene el predio de la Sedena, comentó.

En la actualidad "el Bosque de Chapultepec es el quinto parque más grande del mundo y al año recibe unos 15 millones de visitantes, nada mejor para la salud de los capitalinos que ampliar sus dimensiones".

El 24 de enero pasado la Sedena desincorporó el predio conocido como Campo militar 1F al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, mediante un acuerdo que faculta a esta entidad a vender el terreno y los recursos de esa operación, entregarlos al erario federal.

<http://nuklearnoticias.mx/nuklear-noticias/propondran-cuarta-seccion-de-chapultepec/>

**DEFENDER EL NUEVO MODELO DE MOVILIDAD FRENTE A LAS ELECCIONES
PORTAL EL BIGDATA;22/03/18**

La cultura del automóvil fracasó en la Ciudad de México y su mayor signo de decadencia son las más de 3.3 millones de horas-hombre que todos los días se diluyen entre la congestión.

Sin embargo, el reinado del automóvil comenzó a ganar espacios desde principios del siglo XX, por lo que desde hace ocho años en la Ciudad de México se trabaja para modificar el modelo de la movilidad.

El cambio está en marcha, pero la transformación que se ha tenido en las últimas dos administraciones que fue desde el cambio del discurso hasta la normatización del derecho a la movilidad afronta el nuevo reto de trascender a los tiempos políticos que marca la elección del 1 de julio.

Por ello activistas, expertos en movilidad, empresarios y funcionarios documentaron la memoria pública del cambio que la capital del país ha experimentado hacia el fortalecimiento del transporte público y la movilidad sustentable no motorizada en el libro Política de movilidad sustentable en la CDMX. Hacia un nuevo modelo.

Laura Ballesteros, ex subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad y una de las autoras del libro, detalló que la publicación no buscó adoptar banderas políticas, sino un conjunto de políticas públicas y acciones

como la ampliación de Metrobús o el sistema de bicicletas Ecobici, que detonaron la transformación en la forma en cómo los capitalinos se mueven.

“Es una agenda sin colores que busca tener continuidad porque es lo que hemos trabajado. La expresión plural que refleja el libro es una muestra muy clara de que no estamos dispuestos a dar un sólo paso atrás para que la política continúe. Porque la política pública no comparte los tiempos de la política electoral”, apuntó la ex funcionaria del gobierno local.

Como autores del documento también participaron Dolores Franco, presidenta del Colegio de Urbanistas de México, y Jesús Padilla, director de CISA y presidente de la Coparmex en la Ciudad de México; además de expertos y técnicos en materia de transporte y movilidad que contribuyeron a delimitar las políticas públicas que se han impulsado en los últimos ocho años.

“Estamos en una transición con toda la política, la regulación y la gobernanza con las que hemos logrado ese cambio. Los cambios duelen, aunque la movilidad que teníamos ya dolía, por eso era importante la transición y generar el cambio hacia adelante en el que el peatón es el rey de la ciudadanía”, agregó Ballesteros.

Al respecto, Dolores Franco consideró que es importante que los Gobiernos acompañen a estos cambios con presupuestos, además de impulsar el vínculo que la expansión del transporte público tiene con el desarrollo urbano, a través del nuevo Programa General de Desarrollo Urbano, el cual permanece congelado en la **Asamblea Legislativa**.

En la presentación del libro también estuvo presente el cronista, Héctor de Mauleón, quien hizo un recorrido histórico desde finales del siglo XIX, cuando las calles de la ciudad comenzaron a ceder terreno a los carruajes, en un primer momento, y abrieron la brecha para lo que calificó como el reinado del automóvil.

Te puede interesar:

Los 20 de marzo, días de sismos: SkyAlert

Hombre ebrio es golpeado en la cabeza por convoy del Metro

<https://elbigdata.mx/ambiente/defender-el-nuevo-modelo-de-movilidad-frente-a-las-elecciones/>

**LA EMERGENCIA SIGUE VIGENTE DAMNIFICADOS DEL 19S
PORTAL EL DEBATE;22/03/18**

... se interrumpió el proceso de diálogo que sostenían con la Comisión para la Reconstrucción y previamente en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, expusieron los damnificados de esta delegación. Foto: EL DEBATE/David Ortega En esos encuentros se lograron consensos importantes y se...

<https://www.debate.com.mx/mexico/reconstruccion-sismo-19-septiembre-temblor-afectados-20180322-0033.html>

**PRI IMPUGNA DIPUTACIÓN PLURINOMINAL DE DIPUTADA
PORTAL XEU;22/03/18**

Luego de que la diputada **Cynthia López Castro** fuera electa por el Partido Revolucionario Institucional, ocho militantes del partido han impugnado esta decisión.

De acuerdo con Reforma los estatutos del PRI prohíben a **López Castro** ser plurinominal dos veces seguidas.

Pese a esto la diputada aparece en la página de la **Asamblea Legislativa** como electa por primera minoría, método de elección que no existe legalmente en el legislativo capitalino.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



Fueron los militantes del PRI Silvia Palacios, Teresa Pliego, María Eugenia Márquez, Lucero Torres, María del Rosario Romero, Juan Carlos Silva, Dora María Robles y Ana Pamela Sánchez, quienes impugnaron el acuerdo donde el partido postuló a Cynthia López como plurinominal a diputada federal en la cuarta circunscripción.

Según una denuncia señala que quien ocupe un cargo de elección popular por el principio de representación proporcional, no puede ser postulado por el PRI por el mismo principio electoral para ningún cargo en el proceso inmediato.

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=957433>

RECONOCE ALDF LA ELABORACIÓN DE INDICADO... PORTAL EL INFORMANTE;22/03/18

Durante un acto protocolario, la diputada **Lourdes Valdez Cuevas** recibió este miércoles las publicaciones editadas por el Evalúa CDMX en materia de política social.

“Refleja las inquietudes, traducen las necesidades y permiten hacer un análisis más amplio de la planeación y ejecución de las políticas públicas en materia de desarrollo social”.

En su calidad de Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, la panista dijo que a través de su análisis y conjuntamente con los indicadores y directrices obtenidos, se logrará alcanzar la aplicación de principios y la consecución de objetivos de igualdad, equidad, inclusión y fortalecimiento de capacidades, uno de los fines últimos de la política social.

Resaltó que en este nuevo marco de la Reforma Política de la Ciudad de México, las autoridades, los servidores y funcionarios públicos “tenemos la obligación de contar con los métodos adecuados para la evaluación de las políticas y programas sociales”, que signifiquen el control y la estandarización de las instituciones públicas en ámbitos tales como el nivel de responsabilidad de los funcionarios.

Añadió que trabajar en la construcción de una política social sólida nos permitirá ampliar el panorama y perspectivas respecto de la importancia que tiene fijar y redefinir metas claras para avanzar en la superación de la pobreza y el bienestar social.

“Desde este órgano legislativo y a través de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, seguiremos pendientes del desempeño, diseño, evaluación; así como de la incorporación de nuevos conceptos, técnicas, índices, diagnósticos y normatividad aplicable en torno a la ejecución de la política y programas sociales en la Ciudad de México”.

Lo anterior, con el principal objetivo de salvaguardar el ejercicio pleno de los derechos constitucionales y atender las necesidades básicas de los habitantes de la Ciudad de México para lograr un sistema integral y transversal de protección e integración social, transparencia y rendición de cuentas.

<https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/39-megalopolis/349154-reconoce-aldf-la-elaboracion-de-indicadores-sociales-bajo-una-gestion-mas-transparente.html>

PRESERVA CDMX EL DERECHO DE TODA PERSONA... PORTAL EL INFORMANTE;22/03/18

La diputada del PRD, **Elizabeth Mateos Hernández**, afirmó que la discriminación racial y étnica es una práctica cotidiana que impide el progreso de personas en todo el mundo y hoy en día millones de ellas son víctimas de este flagelo; por ello, es urgente delinear medidas que eliminen por completo estas prácticas.

Al conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, la legisladora acentuó la importancia de erradicar estas prácticas raciales: “nadie debe ser discriminado por el origen de su raza, etnia o nacionalidad, al hacerlo nos estamos negando a nosotros mismos”.

El racismo es un problema en todas las sociedades del mundo junto con prácticas discriminatorias, en especial contra migrantes, refugiados, afrodescendientes, así como la condición económico-social, etnia, y en las regiones sub-rurales o rurales.

La discriminación de las personas tiene que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos, puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida, precisó.

La Ciudad de México, en su política de vanguardia, resta a la discriminación racial y otorga valores y derechos en su Constitución a la protección de personas de origen étnico o de otras nacionalidades que residen en la capital del país por diversas razones, dijo la presidenta del Comité de Asuntos Internacionales en la ALDF.

Hoy nos sumamos a esta conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial que se celebra el 21 de marzo de cada año. Ese día, en 1960, la policía abrió fuego y mató a 69 personas en una manifestación pacífica contra las leyes de países del apartheid que se realizaba en Sharpeville, Sudáfrica. Al proclamar el Día en 1966, se instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos para eliminar todas las formas de discriminación racial, recordó la diputada.

Los derechos humanos son inherentes a las personas sin discriminación alguna y el derecho a la igualdad y a la no discriminación son elementos angulares, dijo **Mateos Hernández** al recordar el Artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que proclama que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; asimismo, el Artículo 2º dice que toda persona posee todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza o de cualquier otra índole.

<https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/39-megalopolis/349158-preserva-cdmx-el-derecho-de-toda-persona-a-no-ser-discriminada.html>

**GALARDONARÁ LA ALDF A CINCO DESTACADAS PERSONAS CON LA MEDALLA AL MÉRITO
CIUDADANO
PORTAL URBEPOLITICA;22/03/18**

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó, por unanimidad, entregar la Medalla al Mérito Ciudadano 2018 a Marisol Ángeles Hernández, María del Socorro Vital Flores, Joaquín Álvarez Ordoñez, Pedro Fernando Landeros Verdugo, así como a María Alicia Mier y Terán Sierra por sus aportaciones en beneficio de los ciudadanos, a través de su actividad laboral, académica, cultural o filantrópica.

Los acreedores al galardón tienen grandes aportaciones en materias de derechos humanos, comunidades indígenas y medio ambiente, prevención y detección de enfermedades renales; además por otorgar alimento y ayuda a niñas y niños en la Ciudad de México.

La diputada **Vania Ávila García**, presidenta de la Comisión Especial para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano presentó el Dictamen e informó que el órgano parlamentario, en las siete Legislaturas, ha entregado la distinción a 12 mujeres, 10 hombres y a seis instituciones, fundaciones y organizaciones, para un total de 28 reconocimientos.

“En esta ocasión, en esta última Legislatura, se hará la entrega por los méritos propios a ciudadanos ejemplares, comprometidos con la labor social en beneficio de la humanidad y de los capitalinos”, dijo.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



Antes de votar el Dictamen, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna Estrada** propuso adicionar a **María Alicia Mier y Terán Sierra**. "Es una persona que ha generado un proyecto, un programa importante para las niñas y los niños, particularmente quienes se encuentran en situación vulnerable".

Mier y Terán Sierra, a través de la Asociación Civil Comedor Santa María, genera beneficios alimentarios a 10 mil niñas y niños; además, tiene como propósito generar la integración familiar y evitar que los menores caigan en problemas de adicciones.

"Es una persona que merece este reconocimiento por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por eso a nombre de mi Grupo Parlamentario y de los padres de familia de estos 10 mil niños beneficiados, hago la propuesta".

El diputado **Luna Estrada** indicó que la ayuda de **María Alicia Mier y Terán Sierra**, mediante el Comedor Santa María requiere trabajo diario y permanente, incluso de acciones de gestión ante diferentes instancias de gobierno.

Al respecto, el diputado **Alfonso Suárez del Real**, de Morena, razonó su voto y a nombre del Grupo Parlamentario se unió a la propuesta del diputado **Leonel Luna Estrada**.

"Lo hacemos en razón de que **María Alicia Mier y Terán Sierra** la conocemos, conocemos la labor titánica que realiza esta familia. Son personas que, de abolengo, les viene el altruismo, a pesar de los pesares", dijo.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5036>

¡ESTÁ GUERRA, NO NOS VA A TUMBAR!, DIPUTADA CYNTHIA LÓPEZ CASTRO PORTAL URBEPOLITICA; 22/03/18

La diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI) **Cynthia López Castro** aseveró categóricamente: "Yo no fui plurinominal. Yo competí por el Distrito IX de mayoría relativa en la Delegación Cuauhtémoc".

En entrevista para URBE POLÍTICA refiere que según el Acuerdo del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el cual se aprobó el registro, este Consejo General del IEDF en ejercicio de las facultades legales emite el siguiente:

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal otorga el registro a la fórmula compuesta por la ciudadana **Cynthia López Castro** y su suplente, como candidatas propietaria y suplente, respectivamente, postuladas en candidatura común por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde de México, para la elección de diputada por el principio de mayoría relativa en el distrito uninominal 9.

"Ahí está clara la evidencia que la diferencia entre un distrito plurinominal es que va por todos los distritos, uninominal es que va por un solo distrito. Aquí está mi acuerdo que yo fui postulada por un distrito de mayoría relativa uninominal, entonces que me quieran bloquear por deporte, es otra cosa. No me voy a dejar, porque ya me harte de la violencia política de mis propios compañeros de partido, entonces esto es algo que se resuelve jurídicamente.

Yo soy diputada por primera minoría, que es un sistema de compensación para los diputados que si bien no ganan, tienen el mayor porcentaje de votos y yo fui la diputada con mayor porcentaje de votos en la Ciudad, de las que no ganó. Yo estoy aquí sentada por el número de votos que yo le di al partido. Y por darle la mayor cantidad de votos en porcentaje a mi partido político, por lo tanto, no hay argumento alguno que yo sea plurinominal".

"Sí yo hubiera sido plurinominal no hubiera hecho campaña, ni hubiera tenido mis lonas, no hubiera recorrido las calles y no hubiera estado al frente de una boleta.

¿CUÁL CREE QUE SEA LA INTENCIONALIDAD DE SUS COMPAÑEROS DE PARTIDO?

Lamentó mucho porque el horno no está para bollos. Ahorita deberíamos de estar muy unidos en torno a José Antonio Meade y Mike Arreola, sacando estas elecciones y no fastidiándonos entre los propios compañeros. Yo no le estoy quitando el lugar a nadie, yo no estoy compitiendo el lugar con nadie y lamentó mucho que sea una propia mujer, encargada y coordinadora, diputada (**Dunia Ludlow**), de las mujeres del PRI, quien este haciendo esto contra mí. Yo la verdad no me he metido en ningún problema para recibir este tipo de cosas, lo único que he hecho es trabajar para mi partido, trabajar por mi Ciudad. Llevó 14 años militando en el partido y ese lugar que el partido me da en sus listas plurinominales, y me da mucho gusto que una persona de la Ciudad de México vaya en el número tres y sea una mujer de menos de 35 años.

Pues yo esperarí a que mis compañeros me apoyaran, que me respaldarán y que les diera gusto que una mujer joven va a poder representarlos en el Congreso federal.

¿QUÉ ESPERARÍAS DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DEL PARTIDO?

Eso tendrá un curso legal, esto no hay, más allá de las grillas internas, esto se tendrá que resolver jurídicamente y yo acabo de explicarles a ustedes mis argumentos de por qué no soy plurinominal, no hay argumento alguno que yo sea plurinominal.

Y sí, efectivamente, yo pedí un oficio para modificar el estatus en la Página de Internet de la ALDF, de manera legal, ni hakee o di mordida o lo hice por debajo de la mesa como dicen, tengo mi oficio firmado el 13 de marzo, donde yo solicitó que se pueda especificar que yo soy diputada por primera minoría, es como si aquí me pusieran senadora, pues no soy senadora, soy diputada a la **Asamblea Legislativa**, entonces pedí que se hiciera esta corrección.

"Más bien, es una guerra que traen contra mí, pero vamos a dar la defensa legal y ¡esta guerra no nos va a tumbar!, concluyó.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5035>

**APRUEBAN CALENDARIO DE COMPARENCIAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PORTAL URBEPOLITICA;22/03/18**

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) aprobó en sesión ordinaria el formato y calendario de las comparencias de los servidores públicos del Gobierno de la Ciudad de México ante este órgano legislativo.

El acuerdo de la Comisión de Gobierno determina el formato para las comparencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio.

Primero.- El Pleno de esta honorable **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, VII Legislatura, recibirá durante el segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio las comparencias de los servidores públicos a que se refieren los artículos 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, a efecto de que presenten el informe de resultados anuales de las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Servidor público, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, martes 3 de abril de 2018 a las 09:00 horas.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018



Contraloría General de la Ciudad de México, martes 3 de abril de 2018, a las 13:00 horas.
Secretario de Seguridad Pública de la Ciudad de México, martes 10 de abril de 2018, a las 09:00 horas.
Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, martes 10 de abril de 2018, a las 13:00 horas.

El formato de comparecencias contempla que harán uso de la palabra, hasta por 5 minutos, un diputado de cada uno de los grupos y/o coaliciones parlamentarias a fin de fijar posición respectiva en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria, Partido del Trabajo-Humanista-Nueva Alianza.

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Así también se invitará al servidor público compareciente pase a la Tribuna a efecto de rendir su informe, hasta por 20 minutos.

Una vez terminado el informe del servidor público compareciente, el Presidente de la Mesa Directiva le solicitará permanezca en la tribuna a efecto de iniciar una ronda de preguntas de los diputados previamente designados por cada grupo o coalición parlamentaria, para lo cual se le otorgará el uso de la palabra a cada diputado desde su curul a efecto de que formule las preguntas correspondientes en un tiempo máximo no mayor a 10 minutos.

Finalizada la respuesta, el diputado podrá hacer uso de su derecho de réplica por un lapso no mayor a 3 minutos.

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=aldf&ide=5033>

RIGOBERTO SALGADO VA POR DIPUTACIÓN LOCAL DEL DISTRITO 8 PORTAL EL BIGDATA;22/03/18

Morena definió su lista de candidatos para diputados locales de la Ciudad de México (CDMX), donde destaca la presencia de Rigoberto Salgado, actual delegado de Tláhuac, para el distrito 8.

Además de Salgado, está Alberto Martínez Urincho que irá por el distrito 1, mientras que el periodista y legislador federal, Virgilio Caballero, por el distrito 1.

Por el distrito 6, irá Yuriri Ayala y Guadalupe Chavira por el 7.

La lista se definió a través de una ciudadana que cuestionó a los participantes sobre los perfiles de los aspirantes.

A Salgado se le relacionó con el abatido líder del Cártel de Tláhuac, Felipe de Jesús Pérez, quien supuestamente tenía familiares trabajando en la delegación.

Incluso, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local abrió una carpeta de investigación por el caso y en la Asamblea Legislativa (ALDF) se abrió un proceso de remoción contra Salgado. No obstante, quedó congelado.

<https://elbigdata.mx/city/rigoberto-salgado-va-por-diputacion-local-del-distrito-8/>

**COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Seguimiento Informativo

jueves, 22 de marzo de 2018

